



12 FEB 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

381444

DECRETO N° 340
QUILLON, lunes 10 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-125, 34-126, 34-127~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A S/ 34-127

SR(ES):BADILLA JARA SEBASTIAN ANDRES Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.303.050

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 50, 10 Y 9 POR \$1.460.000.- A LOS SEÑORES SEBASTIAN BADILLA JARA, MANUEL ARRIAGADA FERNÁNDEZ Y PEDRO PONCE MERINO, POR PRESTAR SERVICIOS EN FUNCIÓN DEL MEJORAMIENTO HABITACIONAL MUNICIPAL, QUILLÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 682 DE FECHA 04/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 5160 DE FECHA 05/12/2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE SECLAN (S) .-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.460.000 1.460.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
2018710		R.U.T.	
EGRESO N° 340	FECHA DE PAGO 10 FEB 2020	FIRMA	



RECIBI CONFORME